

VALDIVIA, 05 de junio del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1463/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
043	23/05/2012	08.872.353-8	JORGE CARCAMO VILLACURA	17.850	5.3.2.08.99.01
046	24/05/2012	17.198.000-3	YOLANDA BEATRIZ CATRIAN MAICHIL	17.500	5.3.2.08.99.01
048	29/05/2012	96.899.860-9	REXEL ELECTRA S.A.	19.040	5.3.2.04.12.01
049	30/05/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	66.667	5.3.2.08.01.01
050	31/05/2012	14.369.837-8	ELSA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01

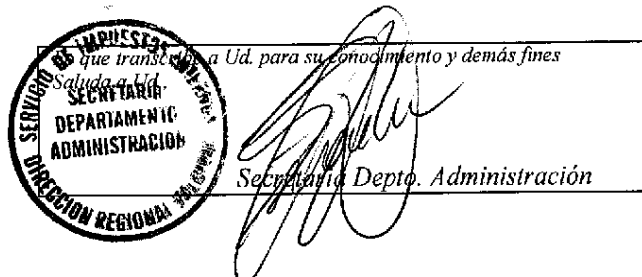
ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:

Depto. Administración
Encargado Adquisiciones





XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 050

VALDIVIA, 31 DE MAYO DEL 2012

SEÑORES : ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI
DOMICILIO : LOS COPIHUES 3 VILLA LLOLLEHUE - LA UNION
RUT : 14.369.837-8
FONO :

De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD LA UNION	\$ 70.000	\$ 70.000
		MES DE MAYO 2012		
		Requirente : UNIDAD DE LA UNION		
		SON : SETENTA MIL PESOS.-		

10% RETENCION
TOTAL

\$ 70.000
\$ 7.000
\$ 63.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL

